



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2021-86-2-00495

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2021862.00495**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Proyectos

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Administración

ASUNTO:

IF. EXP. N°02526/20.-PROYECTO DE DECRETO TENDIENTE A
DESIGNAR VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE FLORIDA CON LOS
SIGUIENTES NOMBRES: CONO ALFREDO BRESCIA, MTRA.
MARITA DELL OCA, JULIÁN MACHÍN NANDÍN.

FECHA INICIADO: **16/04/2021 14:20:11**

FECHA VALOR: **16/04/2021**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



Florida, abril 14 de 2021.-

VISTO:

El planteamiento de la Comisión de Legislación tendiente a denominar tres calles de la capital departamental con los nombres de personas destacadas para el departamento de Florida como lo fueron: Cono Alfredo Brescia Aragón, Marita Dell'Oca y Julián Machín Nandín;

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Sr. Cono Alfredo Brescia Aragón nació el 9 de octubre de 1942. Hijo de Constantino Brescia y Aída Aragón, destacó por su actividad política y social, estando al frente de varias instituciones floridenses (Club Florida, Sociedad Italiana, Jockey Club, Club Ciclista San Antonio);
- 2) Que fue padre de tres hijos junto a Dina Moreira Pellereí. Vinculado a varias instituciones sociales y dejó un importante legado en obras para Florida como Intendente Municipal;
- 3) Que en los años 1984 y 1989, se postuló a las candidaturas a la Intendencia, la cual obtuvo finalmente para el período 1990-1995. El 15 de febrero del 1990 Brescia inició su gestión que se extendería hasta el 26 de agosto de 1994, cuando renunciaría para buscar una reelección;
- 4) Que su principal legado en obras al frente de la Comuna cambiará paisajes, impactos climáticos y urbanísticos en Florida. La represa de El Sauzal es un gran reservorio de agua que permite mitigar sequías y fue ideada y construida por Brescia junto a OSE. El acceso del Paso Viejo, que permite un intenso tráfico de transporte pesado que ingresa a Florida. Es también de gran valor y aporte cultural el haber convertido una vieja cantera de piedra en el Teatro de Verano de Florida;
- 5) Que Brescia nunca se alejó de su actividad política y empresaria, falleciendo el 28 de setiembre del año 2011;
- 6) Que María Eugenia Dell'Oca Rubio, Marita, como la llamaban, nació el 15 de octubre de 1946 Hija de Carlos María Dell'Oca y María Eugenia Rubio;
- 7) Que vivió los primeros años de su infancia en el establecimiento que tenían sus padres en Santa Teresa. Cursó Primaria y Secundaria en Florida y luego estudió Magisterio. Se recibió de maestra en diciembre de 1967. Trabajó en esos primeros años en nuestro departamento y luego fue a trabajar en Montevideo. Comenzaban los tiempos de la dictadura y ella, de pensamiento de izquierda y militante activa del Frente Amplio decidió regresar a su Florida natal cuando vio comprometida su seguridad;
- 8) Que una vez en Florida se dedicó a trabajar en la Bodega de su familia y no ejercer el magisterio evitando con ello una posible destitución por pensar diferente al régimen dictatorial;
- 9) Que siempre tuvo una actitud solidaria con el prójimo sin pedir nada a cambio y espíritu positivo, siendo éstos sus rasgos más característicos, a pesar de las dificultades que tuvo que enfrentar. En 1977 se casó y se fue a vivir a Villa Vieja trabajando junto a su familia en una pequeña explotación agropecuaria, primero hortícola y por último lechera, pasando importantes dificultades económicas;
- 10) Que tuvo tres hijos. Una vez que crió a sus hijos, Marita se reincorpora a la actividad docente en los años 90;

- 11) Que siempre mantuvo un "perfil bajo", sin querer destacar, trabajando con esa humildad y sencillez que la caracterizaban. Comprometida con sus ideas frenteamplistas fundó, junto a otros docentes, el Comité de Base de Docentes jubilados del Frente Amplio, Comité que hoy lleva su nombre. Y, llegada la campaña electoral de 2009, militó entusiastamente;
- 12) Que falleció el 16 de octubre de 2009;
- 13) Que el Sr. Julián Machín Nandín nació en Villa Cardal, el 14 de enero de 1943. Hijo de Julián Faustino Machín Braga (Jefe de Estación del Ferrocarril, de tradición BATLLISTA) y Mirtha Rene Nandín Tegaldo (funcionaria del Correo, Comerciante y Herrerista). Concurrió a la escuela de Villa Cardal y al liceo Santos Rabaquino de Santa Lucía;
- 14) Que posteriormente se capacitó en Formación Bancaria en Montevideo, lo que le permitió ingresar a CACILSA (posteriormente BANFED y Banco Exterior).
- 15) Que a la edad de 25 años, dejó la actividad bancaria para vincularse de lleno al escritorio rural. En 1969 contrajo matrimonio con María Magdalena Cladera Carriquiry (productora agropecuaria), con quien tuvo seis hijos varones;
- 16) Que en 1970 se inició como productor rural en el establecimiento Villa María en Cardal, con lechería y posteriormente formó una cabaña de animales de pedigrí denominada Cardos de Maclanaca. En el año 2010 junto a su esposa, les cedieron la explotación a sus hijos y ambos se retiraron de su actividad como productores;
- 17) Que en noviembre del año 1971, obtuvo la matrícula 459 del Registro Nacional de Rematadores;
- 18) Que entrada la década del ochenta, convencido de que había que hacer algo para lograr un cambio en la sociedad, lideró una agrupación Batllista en Florida;
- 19) Que reinstaurada la democracia, fue designado por el presidente Dr. Julio María Sanguinetti, para ejercer el cargo de Jefe de Policía de Florida, el cual desempeñó desde el 85 al 89 acercando la policía a la gente, con una jefatura de puertas abiertas a toda la sociedad sin distinción alguna;
- 20) Que fue socio fundador del "Grupo Cardal", de la Comisión Honoraria para la Lucha Contra la Hidatidosis. Acercó a la Soc. Productores de Leche de Florida ante Colonización para obtener el Campo de Recría. Promovió el Jardín de Infantes en 25 de Agosto, el Liceo de Cardal, el Gimnasio del Club 19 de Abril de Cardal. Integró la directiva de Asoc. Nacional de Rematadores, entre otras;
- 21) Que luego de agudizársele una enfermedad con la que venía conviviendo, fallece el 6 de diciembre de 2014;
- 22) Que el Ejecutivo estima oportuno homenajear a estas personalidades;

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 19 Numeral 31 de la ley 9.515;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elevar a la Junta Departamental de Florida el siguiente proyecto de decreto:

INTENDENCIA
DE FLORIDA



"Art. 1 - Designar con el nombre "Cono Alfredo Brescia Aragón", la calle de la ciudad de Florida denominada "continuación Alejandro Gallinal" que nace en el acceso sur a la capital departamental (en semi-rotonda que une la referida vía de acceso y el Camino a las Holandesas), extendiéndose hasta el Paso de los Dragones (conocido también como Paso Viejo); "Mtra. Marita Dell'Oca", la calle de la ciudad de Florida que nace en el extremo Suroeste de la manzana 557, discurriendo por ésta y por las manzanas 558, 587, 600, 601 602 y 596, hasta su finalización; y "Julián Machín Nandín", la calle de la ciudad de Florida que se encuentra entre las manzanas 587 y 602.-

ACTA

42/21

**SECRETARIA
GENERAL**

RESOLUCION

962/21

Dr. Marcos Pérez Machado

Secretario General

Ing Guillermo López Méndez

Intendente

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2021-86-2-00495
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	16/04/2021 15:08:17	
Tipo:	Dar pase	

Pase a Comisión de Legislación, Administración, Asuntos Internos y Nomenclátor.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-86-2-00495- _Act-8-Expediente-2020-86-001-02526.pdf	Sí
2	2021-86-2-00495- _IF-EXP-2526-20.pdf	Sí

Actuante:
Amubis Cabrera
Pase a Firma
Presidente Silvana Goñi
Secretaria General Alicia Oriozabala



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2021-86-2-00495
Fecha:	20/04/2021 09:24:31	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente Silvana Goñi	16/04/2021 18:53:21	Avala el documento
Secretaria General Alicia Oriozabala	20/04/2021 09:24:23	Avala el documento

